

Programa de **Apoyo** a **Víctimas de Violencia Rural**

El **Gobierno de Chile** pone a disposición de las **Víctimas de Violencia Rural** de las regiones del **Biobío, La Araucanía y Los Ríos** los siguientes programas:

- 1 SERCOTEC:** Reposición de actividades económicas a través del financiamiento de planes de negocios. Para acceder a este beneficio, se debe tributar en primera categoría y tener ventas anuales inferiores a 100.000 UF
- 2 CORFO Y BANCO ESTADO:** Créditos con tasa preferencial y garantía CORFO de hasta un 90% para inversión, capital de trabajo y/o refinanciamiento de pasivos. El beneficiario debe ser sujeto de crédito y tener una proyección de venta anual de hasta 200.000 UF.
- 3 MINVU:** Acceso preferente a subsidios habitacionales para familias vulnerables y de sectores medios, que perdieron su vivienda, las que deben cumplir con los requisitos establecidos por SERVIU.
- 4 FONDO ORGANIZACIÓN REGIONAL DE ACCIÓN SOCIAL:** Asistencia social en forma transitoria a personas en condición de vulnerabilidad social, en las áreas de salud, educación, discapacidad, emprendimiento, entre otras.

- 6 CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA RURAL:** Apoyo psicológico, jurídico y social para personas que hayan sufrido delitos de violencia rural.
- 7 UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS:** Diversas soluciones habitacionales y apoyos económicos para personas que hayan enfrentado una emergencia de habitabilidad.
- 8 PENSIONES DE GRACIA:** Beneficio pecuniario otorgado por S.E. el Presidente de la República a personas naturales que hayan sufrido delitos gravísimos de connotación pública, previa evaluación de la Comisión Especial establecida para estos fines.

Para acceder a algunas de estas ayudas, se requiere la denuncia ante Carabineros y que esta sea remitida a la Fiscalía, para obtener el número de causa (RUC) y así poder inscribirse en el Catastro de Víctimas en la Delegación Regional Presidencial o Provincial más cercana.

COORDINACIONES REGIONALES

Delegación Presidencial Regional del Biobío
COORDINADOR REGIONAL: Juan Carlos López Valenzuela
DIRECCIÓN: Aníbal Pinto 442, Concepción
TELÉFONO: (41) 229 1550
CORREO: jclopez@interior.gob.cl

Delegación Presidencial Regional de La Araucanía
COORDINADORA REGIONAL: Hannelore Vander Stelt Altamirano
DIRECCIÓN: Manuel Bulnes 590, Temuco
TELÉFONO: (45) 2968120
CORREO: hvanderstelt@interior.gob.cl

Delegación Presidencial Regional de Los Ríos
COORDINADORA REGIONAL: Daniela Krauss Binder
DIRECCIÓN: Picarte 1448, Valdivia
TELÉFONO: (63) 2283204
CORREO: dkrauss@interior.gob.cl

COORDINACIONES PROVINCIALES

Delegación Presidencial Provincial del Biobío
COORDINADOR PROVINCIAL: Arturo Urrutia Muñoz
DIRECCIÓN: Caupolicán 410, Los Ángeles
TELÉFONO: (43) 2367900 / 2367920
CORREO: aurrutia@interior.gob.cl

Delegación Presidencial Provincial de Arauco
COORDINADORA PROVINCIAL: Dèvora Riquelme Sandoval
DIRECCIÓN: Andrés Bello 215, Lebu
TELÉFONO: (41) 2855148 / 193 / 895
CORREO: driquelme@interior.gob.cl

Delegación Presidencial Provincial de Malleco
COORDINADORA PROVINCIAL: Paulina Márquez Valenzuela
DIRECCIÓN: Lautaro 226, Angol
TELÉFONO: (45) 711237
CORREO: pmarquez@interior.gob.cl

CENTROS DE APOYO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA RURAL

Región del Biobío, comuna de Cañete
COORDINADOR: Carlos González Guerrero
DIRECCIÓN: Saavedra 827, 3er piso, Cañete
TELEFONO: (569) 65009619
CORREO: cgonzalez@interior.gob.cl

Región de la Araucanía, comuna de Victoria
COORDINADOR: Jersson Paredes Palacios
DIRECCIÓN: Gorostiaga 320, Victoria
TELEFONO: (569) 38792971
CORREO: jerssonparedes@gmail.com